



Ayuntamiento de
Benalmádena

Sección de Contratación

COMPONENTES MESA

69/09

De conformidad con lo previsto en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y Disposición Adicional 2ª.10 de la citada Ley 30/2007, se pone en conocimiento de los interesados, publicándose en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, que la composición de la Mesa de Contratación que actuará en el expediente 69/09, "**Selección de una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para la cobertura de las contingencias derivadas de los riesgos de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y contingencias comunes del personal al servicio del Ayuntamiento de Benalmádena, Puerto Deportivo, Patronato Deportivo Municipal y Sociedades Municipales**", es la siguiente:

Presidente.-

- **D. Enrique A. Moya Barrionuevo**, Alcalde-Presidente, quien podrá ser sustituido por los Tenientes de Alcalde:
 - D. Juan Jesús Fortes Ruiz.
 - D. José Nieto Sánchez.
 - D. Rafael Obrero Atienza.
 - D. Manuel Crespo Ruiz.
 - Dña. Inmaculada Ciprián Guerrero.
 - D. Tomás Márquez Navarro.
 - Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez.

Vocales.-

- **D. Abilio Sanmartín Ortega**, Vicesecretario Municipal Accidental, quien podrá ser sustituido por el funcionario municipal D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.
- **D. Javier Gutiérrez Pellejero**, Interventor Municipal, quien podrá ser sustituido por el Viceinterventor D. José Luis Fernández Casado.
- **D. José Antonio Lozano García**, Jefe de la Sección de Personal, quien podrá ser sustituido por la funcionaria municipal Dª Mª José Bustos Zambrana.

Secretaria de la Mesa.-

- **Dª Nieves Ruiz-Rico Márquez**, Jefa de la Sección de Contratación.

En Benalmádena a 09 OCT. 2009
EL ALCALDE-PRESIDENTE,